Doctora

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA

DIRECTORA OPERATIVA DE VIGILANCIA, CONTROL Y ASEGURAMIENTO

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE PEREIRA

De la manera mas atenta, solicito el favor de indicar a quien corresponda y aportar la información necesaria para buscar en el programa correspondiente, si han existido quejas, peticiones o reclamos donde se encuentren involucradas las personas que a continuación relaciono; esto, con el fin de dar respuesta a la Fiscalía General de Nación:

* ALFONSO GRANADAS GOMEZ CC. 10.102.126,
* TEODORO CHITO AGUDELO CON C.C. NUMERO 16.367.041,
* EDGAR BERRIO SAENZ CON CC NUMERO 10.065.378,
* NELSON MARINO VELEZ DURAN CON C.C. NUMERO 10.023.595 Y
* HONATAN ALEXANDER VELEZ CON C.C. NUMERO 1.088.340.413,
* COMERCIALIZADORA DE CARNES J.V. HERRERA UBICADA EN LA CARRERA 10 Nº 12-19 CENTRO

Para allegar la respuesta a la fiscalía, se hace necesario de una certificación que construiré con base en las consultas que hagamos internamente; ya que ellos preguntan:

* si se han tomado medidas sancionatorias y en que estado se encuentran;
* si cuentan con la inscripción ante la secretaria de salud para adelantar actividades de comercialización y desposte de carne,
* si cuentan con la autorización sanitaria o en que estado se encuentran
* si hemos realizado visita de inspección, vigilancia y control.

Para efectos de lo anterior, aportar evidencias. Así, mismo se requiriere que Usted, conozca de primera mano lo encontrado en nuestros archivos, para que se documente ya que es probable que le hagan una entrevista en la fiscalía, o si lo prefiere se dan los nombres de quienes hicieron las visitas o dieron respuestas.

Atentamente,

MARIA JESUS DIAZ SUAREZ

ABOGADA CONTRATISTA